CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 15:50

Moción de Orden del Día N°. 4339

**JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

# MOCION DE ORDEN DEL DIA

El congresista **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 de la Constitución Política del Perú, así como, el literal c) del artículo 66, y, literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen a la representación nacional la siguiente Moción de orden del día:

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el gobierno. En el caso del inciso e) el pedido es para que el pleno se pronuncie sobre cualquier asunto de importancia nacional.

De acuerdo al inciso 2 del artículo 102 de la Constitución Política, son atribuciones del Congreso: "*Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores" (…).*

De otro lado, el Reglamento del Congreso de la República señala taxativamente en su artículo 20 que: *"Durante el ejercicio del mandato parlamentario, los Congresistas están prohibidos: (…) d) De integrar la Comisión de Fiscalización y Contraloría, Comisión de Ética Parlamentaria y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, así como otras Comisiones Ordinarias que actúen en ejercicio de su función fiscalizadora, cuando se encuentren comprendidos en procesos penales" (…)*

A decir de un reportaje el semanario 'En sus Trece", tan sólo a setiembre del 2021, existían 44 congresistas de diversas bancadas con procesos judiciales y fiscales. Esta circunstancia resulta especialmente importante, sobre todo si tenemos en cuenta que algunos de estos (con sentencia firme y otros en proceso de investigación) forman parte de la comisiones de gran relevancia, hecho gravísimo, pues genera una sensación de injusticia, en la medida que aquellos serían juez y parte en las decisiones de tan importante sub comisión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
19 OCT 2022
Recibido por 9:50

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
19 OCT 2022
Recibido por
Hora 10:00 a.m.

**Av. Abancay N°251 Of. 510 - Edificio Complejo Legislativo - Lima**
**Jirón Diego de Almagro N°545 Of. 304 – Centro Empresarial La Marquesa – Trujillo**
**www.jburgos@congreso.gob.pe**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL**
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima,** 6 **de** junio **de** 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,

se tramitó a los grupos parlamentarios para los fines correspondientes. —

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesa nuestro país, y encontrándonos en un escenario muy complejo donde un componente esencial del sistema pierde legitimidad y pone en riesgo la confianza de los ciudadanos en el sistema en su conjunto, es necesario que el Congreso de la República tome las acciones necesarias conducentes a efectos de garantizar la legalidad y promover la legitimidad de las instituciones del Estado.

Por lo expuesto:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero.** Exhortar a los congresistas de la república integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, Comisión de Ética Parlamentaria y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite a que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso y den cuenta de su retiro de las mismas.

**Segundo.** Encargar a la presidencia del Congreso de la República a iniciar las acciones conducentes para el cumplimiento cabal de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Lima, 18 de octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2022 13:10:29-0500

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

Señor congresista
**ÉDGARD REYMUNDO MERCADO**
Portavoz del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. ROJAS
Director General Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B
H. ROVIRA
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señor congresista
**JOSÉ LUNA GÁLVEZ**
Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VºB
H. ROVIRA
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señora congresista
**ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**
Portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B
H. ROVIRA
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señor congresista
**JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**
Portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señora congresista
**ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA**
Portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial
de Concertación Nacional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. RONRA
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señor congresista
**ALEJANDRO SOTO REYES**
Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. ROJAS
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señor congresista
**FLAVIO CRUZ MAMANI**
Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

Señor congresista
**JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS**
Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B
H. ROVIRA
Director General Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DAVILA Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° H. ROVIRA Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señora congresista
**CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. ROJAS
Director General Parlamentario

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

Señor congresista
**VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**
Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023

Lima, 15 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

**Oficio Circular 3457-2022-2023-ADP-M/CR**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

Señor congresista
**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**
Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B
H. ROJAS
Director General Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a los grupos parlamentarios la Moción de Orden del Día 4339, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, mediante la cual propone exhortar a los congresistas integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de la Comisión de Ética Parlamentaria y de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la Comisión Permanente, que cuenten con investigaciones y procesos penales en trámite, para que acaten la prohibición dispuesta en el artículo 20 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 04339: 2022-2023